



Ministerio  
de Defensa  
Nacional

R E S O L U C I Ó N M.D.N.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

82674

2024-3-4-0000469

Montevideo, 04 ABR. 2024

VISTO: la Resolución del Ministerio de Defensa Nacional N° 82.595, de 19 de marzo de 2024;

RESULTANDO: que por la citada Resolución se dispuso la Baja a su solicitud del Comando General del Ejército conservando la propiedad del título y del grado, de la Teniente 2° Analía Alcántara Crapuchett;

CONSIDERANDO: que la mencionada Oficial Subalterno solicitó la Baja del Comando General del Ejército, con fecha 28 de febrero de 2024;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por los artículos 154 y 156 de la Ley N° 19.775, de 26 de julio de 2019;

EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

R E S U E L V E:

1°. Modifíquese la Resolución del Ministerio de Defensa Nacional N° 82.595, de 19 de marzo de 2024, en el sentido de establecer que la Baja de la Teniente 2° (Apy.-Abg.) Analía Alcántara Crapuchett, es con fecha 28 de febrero de 2024.

2°. Publíquese y por el Departamento Administración Documental pase a la Dirección General de Recursos Humanos de esta Secretaría de Estado, al Comando General del Ejército para la notificación de la interesada y al Servicio de Retiros y Pensiones de las Fuerzas Armadas. Cumplido, archívese.

  
DR. ARMANDO CASTAINGDEBAT  
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL



se Publica

SECPMII  
RZ/ao